

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

COL/ECUA-01

FORMULARIO DE PERÍODOS DE SEGURO ACREDITADOS

Artículos 11, 16 y 21 del Acuerdo Administrativo.

El presente formulario será cumplimentado en la parte que le afecte, por la Entidad Gestora ante la cual se presente la solicitud y remitido, en duplicado ejemplar, a la Institución de enlace competente de la otra Parte donde el asegurado alega haber cotizado. Ésta devolverá un ejemplar del formulario en el que se certifiquen los períodos efectivos de cotización de acuerdo con su legislación.

Nº de referencia en Ecuador:

Nº de Identificación en Colombia (6).....

Fecha de presentación de la solicitud de informe: DD MM AAA

1 Entidad Gestora destinataria competente.

1.1. Denominación.....

1.2. Dirección (1).....

2 Datos relativos al asegurado:

2.1. Primer apellido	Segundo apellido (2)	Nombre
.....

2.2. Apellido de nacimiento (3).....

2.3. Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Día.....mes.....año.....

2.4. Sexo: M..... F..... Nacionalidad (4)

2.5. Estado civil: (5)

Fecha de matrimonio o de la unión marital de hecho:

Fecha del divorcio o de separación si es unión de hecho:

2.6. DNI/NIE. (6).....

Tipo de documento (C.C., C.E, P., T.I., R.C. o NUIP) (6) No. de documento.....

(Por favor anexas fotocopia del documento expedido en Colombia)

2.7. Domicilio habitual (1)

2.8. Número de afiliación a la Seguridad Social (7) En Ecuador:

En Colombia:

2.9. Correo electrónico.....

**ACUERDO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA**

COL/ECUA-01

FORMULARIO DE PERÍODOS DE SEGURO ACREDITADOS

4	Datos sobre los períodos de seguro.			
4.1	Períodos de seguro acreditados en Ecuador.			
	Desde <i>DD/MM/AAA</i>	Hasta <i>DD/MM/AAA</i>	Obligatorios (días)	Voluntarios (días)
TOTAL				

4.2	Períodos de seguro acreditados en Colombia.			
	Desde <i>DD/MM/AAA</i>	Hasta <i>DD/MM/AAA</i>	Obligatorios (días)	Voluntarias (días)
TOTAL				

**ACUERDO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA**

COL/ECUA-01

FORMULARIO DE PERÍODOS DE SEGURO ACREDITADOS

Institución de Ecuador.

Denominación:

.....

Dirección: (1)

.....

.....

Sello:

Fecha:.....

Firma

Institución de Colombia

Denominación:

.....

Dirección: (1)

.....

.....

Fecha:

Firma

**ACUERDO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA**

COL/ECUA-01

FORMULARIO DE PERÍODOS DE SEGURO ACREDITADOS

INSTRUCCIONES.

El presente formulario se cumplimentará a máquina o en caracteres de imprenta, utilizando únicamente las líneas de puntos.

NOTAS.

1. Para Colombia, indicar: Dirección, Ciudad o Municipio y Departamento
Para Ecuador, indicar: la dirección del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
2. Para nacionales ecuatorianos es imprescindible el segundo apellido.
3. Para las mujeres casadas.
4. En caso de cambio de nacionalidad, indicar a continuación cuándo se produjo dicho cambio.
5. Indicar según los casos: soltero/a, casado/a, viudo/a o divorciado/a, unión marital de hecho
6. Para los nacionales colombianos residentes en Ecuador indicar el número de identidad extranjera (NIE). Para los nacionales colombianos : Cédula de Ciudadanía (CC), Cédula de Extranjería (CE,) Tarjeta de Identidad (T.I.) Registro Civil, Pasaporte (P) (Aun cuando no es documento de identificación), o Número Único de Identificación (R.C o NUIP)
7. En Ecuador: Número de afiliación a la Seguridad Social ecuatoriana (NAF).
En Colombia Tipo y Número de identificación
8. **Indicar SI o NO.** En Colombia deberá acreditar tiempos servidos en iguales condiciones. La legislación colombiana considera actividades de alto riesgo:
 1. Trabajos en minería que impliquen prestar el servicio en socavones o en subterráneos.
 2. Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles, determinados por las normas técnicas de salud de salud ocupacional.
 3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
 4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.
 5. En la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o la entidad que haga sus veces, la actividad de los técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo, con licencia expedida o reconocida por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, de conformidad con las normas vigentes.
 6. En los Cuerpos de Bomberos, la actividad relacionada con la función específica de actuar en operaciones de extinción de incendios.
 7. En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, la actividad del personal dedicado a la custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria, durante el tiempo en el que ejecuten dicha labor. Así mismo, el personal que labore en las actividades antes señaladas en otros establecimientos carcelarios, con excepción de aquellos administrados por la fuerza pública.

